

**3.**

# **Actividad institucional**

dIPA



**E**l marco legal constituido por el Estatuto de Autonomía de Andalucía es el que otorga a la defensoría del pueblo andaluz su condición de garante de los derechos enunciados en su Título I.

Esta obligación va más allá de la competencia de supervisión de la actividad, ejecución de políticas públicas y gestión de las Administraciones Públicas que desarrollan su labor de gobierno en el territorio andaluz. Y en ese más allá se encuadra la intensa actividad institucional, imprescindible en el cumplimiento final de la misión que como órgano de extracción parlamentaria, encomienda a la defensoría el Parlamento de Andalucía, acercándole a los actores, dentro y fuera de los gobiernos autonómicos y/o locales, determinantes en la mejora y protección de la vida de la ciudadanía.

Hablamos de una actividad institucional que se define y desarrolla en el marco de la Estrategia 2021-2024 que ha regido la actividad y definido las líneas de trabajo. Destacamos a estos efectos, el paraguas global que ha supuesto la persecución del cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, de la Agenda 2030, "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas", que en su meta 16.6, señala la creación de instituciones eficaces y transparentes. Sirva este capítulo a la rendición de cuentas de la citada actividad institucional de la Defensoría, en cumplimiento de su misión y visión.

# 3.1. Relaciones institucionales

Las relaciones institucionales se cuidan, planifican y atienden bajo la dirección del gabinete del Defensor del Pueblo Andaluz, con la colaboración, en su caso, de la Secretaría General y las Asesorías de Área que conforman la estructura general de la Institución.

La importancia de las acciones vinculadas a las Relaciones Institucionales, va acompañada de la necesaria visibilidad ante la ciudadanía, sin cuyo conocimiento mutuo sería inviable el cumplimiento de nuestra encomienda. Los vínculos y sinergias establecidos con las distintas Administraciones públicas con competencias en el territorio andaluz, con el Parlamento de Andalucía, así como con colectivos pertenecientes al tercer sector, el seguimiento de los mismos, con la implicación que ello tiene en la determinación de agendas y encuentros, la organización de jornadas de trabajo y eventos de diversa entidad, unido a las acciones de comunicación externa y relación con los medios de comunicación constituyen un grueso, a estos efectos, del día a día del gabinete, en lo que tiene que ver con el objeto de este epígrafe.

Concretamos en los subapartados siguientes:

## 3.1.1. Relaciones con el Parlamento

Para el Defensor del Pueblo Andaluz resulta fundamental la colaboración institucional con la cámara autonómica, de la que no depende, pero con la que se coordina y a la que da cuenta de su actuación, a través de la entrega de informes y defensa de los mismos en las distintas comisiones parlamentarias y ante el propio Pleno del Parlamento Andaluz.

Ejemplos de la interacción que, como comisionado del Parlamento, hemos trabajado en los últimos años, y a modo de expresión más gráfica de lo que venimos explicando, citaríamos: la presentación y exposición ante el pleno del Informe Anual, ya reiterado, el Informe de Infancia, también anual y vinculado a la condición de Defensor de la Infancia y Adolescencia que también compete al dPA.

Más ejemplos recientes: Informes especiales y/o estudios singulares que recogen la realidad e investigación de temas más concretos. Se han analizado en este tipo de informes cuestiones como la mediación y su aplicación en el ámbito de las defensorías, o los problemas a los que se enfrentan los huérfanos de la violencia de género, o un estudio detallado de la situación de las políticas públicas ante el incremento de las patologías vinculadas a la salud mental, entre otros. ([Enlace a la relación de publicaciones](#)).

Esta relación se ha traducido en el pasado año 2024, a través del cauce procedimental ordinario establecido en la Ley 9/1983, de 1 de diciembre, que regula la Institución, dando a conocer y exponiendo, como se ha dicho, en el ámbito parlamentario los informes e investigaciones desarrollados por los equipos técnicos de aquella, manifestando su parecer en trabajos de índole parlamentaria, y colaborando recíprocamente en iniciativas de las dos Instituciones, que contribuyen a estrechar la necesaria relación y sintonía entre ambas entidades.

Pasando al detalle de actividades, hemos de iniciar nuestra exposición indicando que la entrega del [Informe Anual](#) al Presidente del Parlamento se realizó el día 20 de marzo de 2024, publicándose en

el [BOPA](#) nº 421, de 26 de abril de 2024, desgranándose la actividad llevada a cabo por esta Defensoría durante el año 2023.

El Informe fue expuesto ante la [Comisión](#) Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones en su sesión celebrada el día 28 de mayo de 2024 (Diario de Sesiones de Comisiones nº 328). La exposición y debate del Informe ante el [Pleno](#) de la Cámara se realizó el día 12 de junio de 2024 (Diario de Sesiones de Plenos nº 80, de 12 de junio de 2024).

Como Defensor de la Infancia y Adolescencia - Ley 4/2021, de 27 de julio, de infancia y adolescencia en Andalucía -, se hizo entrega del [Informe Anual](#) de Infancia y Adolescencia de Andalucía al Presidente del Parlamento el día 26 de junio de 2024, publicándose en el [BOPA](#) nº 474, de 12 de julio de 2024, exponiendo las actuaciones realizadas por la Institución en defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes en Andalucía durante 2023.

El Informe fue expuesto ante la [Comisión](#) parlamentaria específica sobre políticas para la protección de la infancia el día 16 de julio de 2024 (Diario de Sesiones de Comisiones nº 355).

Otro tipo de documentos y publicaciones que se han hecho llegar en el ejercicio 2024, a los distintos grupos parlamentarios y a la presidencia del Parlamento de Andalucía, han sido el Estudio Singular elaborado por la Defensoría de la Infancia y Adolescencia, bajo el título de "[Infancia en riesgo: prevención e intervención para proteger sus derechos](#)"; y las "[Conclusiones del II Encuentro de primavera](#)", organizado con una participación directa de la defensoría en la publicación de las mismas, por el Foro de la Infancia de Andalucía, sobre un nuevo "Contrato Social".

También en el ámbito de las relaciones con el Parlamento, el defensor del pueblo andaluz ha comparecido ante la [Comisión](#) sobre la Infancia y Adolescencia, con fecha 12 de marzo de 2024, a requerimiento de la misma y con el fin de informar sobre el Informe Anual del Defensor de la Infancia y Adolescencia de Andalucía relativo a la gestión realizada correspondiente al año 2022 (Diario de Sesiones de Comisiones nº 283).

En otro orden de cosas, y en el marco de la colaboración de las instituciones parlamentarias de Andalucía, el Defensor del Pueblo Andaluz ha participado, como en años anteriores, en la convocatoria formulada por [Acuerdo](#) de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 4 de diciembre de 2024, por el que se conceden subvenciones para proyectos de solidaridad y cooperación internacional para el desarrollo, convocatoria 2024. En la presente convocatoria, el Parlamento de Andalucía, el Defensor del Pueblo Andaluz y la Cámara de Cuentas de Andalucía han considerado prioritarios los proyectos dirigidos a la mujer, al desarrollo infantil y la salud preventiva y primaria en la población más vulnerable, además del empoderamiento de jóvenes. Han destinado para 2024 un importe total de cuatrocientos setenta y siete mil quinientos cuarenta y siete euros (477.547 €) a proyectos de solidaridad y cooperación internacional para el desarrollo, correspondiendo al Defensor del Pueblo Andaluz la cantidad de cincuenta y dos mil ochocientos treinta euros (52.830 €).

La distribución de subvenciones ha sido resuelta mediante [Acuerdo](#) de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 4 de diciembre de 2024, por el que se conceden subvenciones para proyectos de solidaridad y cooperación internacional para el desarrollo, convocatoria aprobada por Acuerdo de la Mesa de 2 de mayo de 2024 ([BOPA](#) número 431).

## 3.1.2. Relaciones con el Defensor del Pueblo de las Cortes Generales y los defensores del pueblo autonómicos

Se ha trabajado en este último año 2024, intensamente y como siempre, en la relación institucional y coordinación técnica con otras defensorías, desde luego con el defensor del Pueblo de España -DPE- y defensores y defensoras autonómicas, así como con defensorías latinoamericanas y europeas, en cuyo caso la coordinación y participación en las respectivas organizaciones -FIO e IOI-, a las que haremos referencia más adelante.

Citar aquí, en primer lugar, la Ley 36/1985, de 6 de noviembre, que regula las relaciones entre la Institución del DPE y las figuras similares en las distintas Comunidades Autónomas, con base en la cual se celebran anualmente las llamadas Jornadas de Coordinación, rotando el territorio anfitrión cada año entre las defensorías participantes, así como los talleres previos y preparatorios.

Nuestra defensoría participa tanto a nivel de representación, como técnico -trabajo de las respectivas áreas en función de la materia a tratar cada año-. No obstante, las relaciones entre Instituciones – defensorías - en el ámbito de nuestro país van más allá de estas jornadas, y desde luego representan una parte importante del trabajo que ocupa este capítulo.

Se ha trabajado en los últimos años decididamente en fomentar y cultivar nuestro vínculo con el defensor del pueblo del Estado, Ángel Gabilondo, y su equipo, así como con los equipos y titulares autonómicos. Han visitado, prácticamente en su totalidad, nuestra casa, y acudido siempre a nuestra llamada, tanto en el contexto de lo institucional, como en el tratamiento de cuestiones técnicas y de fondo importantes en el desarrollo de nuestra labor -defensa de la protección de Doñana, eliminación de asentamientos, cuestiones migratorias, muy especialmente en el caso de menores no acompañados, personas electro-dependientes, aplicación de la mediación como herramienta de resolución de conflictos, entre otras.-

Concretamos acciones del último año:

El Defensor del Pueblo Andaluz asistió el 16 de febrero de 2024 a la toma de posesión de Concepción Gimeno Gracia como Justicia de Aragón, tras jurar su cargo ante las Cortes de su Comunidad Autónoma.

Por otra parte, el 22 de febrero de 2024, todos los defensores del pueblo de las distintas comunidades autónomas mantuvieron una reunión en Madrid con el defensor del pueblo del Estado para tratar y coordinar posiciones en diversos temas de interés, en el marco de colaboración que impregna la labor de sus respectivas Instituciones.

Destacar a su vez la presencia del defensor junto a sus homólogos en el acto de celebración del 40 aniversario del Síndic de Greuges de Cataluña, que tuvo lugar en la ciudad de Barcelona el 15 de abril de 2024.

En el mes de mayo se produjo la toma de posesión de Dolores Padrón Rodríguez como Diputada del Común de Canarias. Al acto, que tuvo lugar el 23 de mayo de 2024, asistieron todos los defensor autonómicos para acompañar a la nueva diputada.

En el mismo contexto de colaboración, hay que destacar el Taller preparatorio de las Jornadas de Coordinación 2024, que tuvo lugar en Alicante los días 27 y 28 de junio de 2024 y en el que se reflexionó sobre un derecho de nueva generación, el derecho a una buena administración. Los equipos de cada una de las defensorías autonómicas y del DPE, elaboraron los documentos técnicos que luego han servido de base para el debate y las recomendaciones conjuntas y conclusiones que se cerraron en las jornadas, finalmente celebradas en Vitoria.

Como hemos dicho, las XXXVII Jornadas de Coordinación de Defensorías del Pueblo tuvieron lugar los días 29 y 30 de octubre en Vitoria-Gasteiz, bajo el título “La labor de las defensorías en la promoción del derecho a la buena administración”. A este encuentro, que se celebra anualmente y que sirve para reforzar las relaciones de cooperación para el conjunto de las defensorías, asistieron el defensor del pueblo de España y los nueve defensores y defensoras autonómicos del Estado, acompañados por parte de sus respectivos equipos.

Fruto del trabajo realizado, se elaboraron unas [conclusiones](#), donde se ratificó que la promoción de la buena administración constituye una cuestión transversal en la actuación de las administraciones y de gran trascendencia en la vida de las personas, y en las relaciones que mantienen con estas administraciones. La buena administración es crucial para fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas y para prevenir el deterioro del sistema democrático.

Parece importante reseñar, más allá de la colaboración permanente de la que se viene hablando, que en aplicación de la Ley 36/1985, de 6 de noviembre, por la que se regulan las relaciones entre la Institución del Defensor del Pueblo y las figuras similares en las distintas Comunidades Autónomas, que durante el año 2024 el Defensor del Pueblo Andaluz **ha remitido un total de 666 quejas a otras instituciones** a lo largo del año 2024, manteniéndose con ello prácticamente inalterado el volumen de quejas remitidas en el ejercicio anterior en términos absolutos (663 quejas remitidas en 2023), aunque supone un ligero descenso en términos relativos sobre el total de quejas gestionadas en el año (un 4,5% en 2024 frente al 4,8% de 2023). Como cada año, el principal destinatario de estas remisiones ha sido el Defensor del Pueblo de las Cortes Generales, cuya competencia de supervisión se extiende a todas las Administraciones Públicas del Estado, con independencia de su ámbito territorial.

### 3.1.3. Relaciones con otras instituciones afines

En cuanto al contexto internacional, distinguimos nuestro trabajo en el ámbito de dos organizaciones, **IOI - International Ombudsman Institute** -, que nace en 1978 y es la única organización global para la cooperación de más de 200 instituciones independientes del Ombudsman que operan a nivel local, regional y nacional en más de 100 países de todo el mundo, y **FIO -Federación Iberoamericana de Ombudsman-** constituida en Cartagena de Indias (Colombia) en 1995, que reúne a Defensores del Pueblo, Procuradores, Proveedores, Raonadores (Razonador), Comisionados y Presidentes de Comisiones Públicas de Derechos Humanos de los países iberoamericanos de los ámbitos nacional, estatal, regional, autonómico o provincial.

Las relaciones y participación, en ambos casos, en los congresos anuales y eventos que estas organizaciones generan, pasan por una exhaustiva preparación técnica, que contribuye, por otra parte a dar visibilidad y mejorar la comunicación pública del trabajo que se realiza por las defensorías e Institutos Nacionales de Defensa de los Derechos Humanos, manteniendo los vínculos y sinergias construidos en los días de encuentros presenciales o vía internet. Se comparte información constantemente a lo largo del año.

Con estas alianzas, contribuimos en el marco de la Agenda 2030, al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 “Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible” y a nuestra Estrategia

del Defensor del Pueblo Andaluz 2021 – 2024, Eje 5, Relaciones y Alianzas Estratégicas.

Comenzando por las actividades de la FIO, destacamos que en este ejercicio se ha celebrado la XXIX Asamblea y XXVIII Congreso de la Federación Iberoamericana del Ombudsperson (FIO) en la ciudad de Asunción (Paraguay), los días 29, 30 y 31 de octubre de 2024, congreso al que este año no ha podido asistir presencialmente el defensor del Pueblo Andaluz al coincidir con las Jornadas de Coordinación de las Defensorías del Pueblo.

A lo largo de los días de encuentro en Asunción, se han celebrado sesiones de trabajo de todas las redes constituidas al efecto por los distintos países miembros del FIO, así como de los distintos grupos de trabajo, dedicados a materias y problemáticas muy concretas. El tema central de la sesión plenaria del congreso ha girado bajo el título “Desafíos Globales de Derechos Humanos: Medio Ambiente con Enfoque en el Derecho al Agua y Cambio Climático, Pueblos Originarios y Justicia para las Mujeres”.

La Defensoría del Pueblo Andaluz tiene una participación activa en la Red de Mujeres y la Red de Niñez y Adolescencia y durante el año ha sido invitada a participar en diversas reuniones online para trabajar sobre distintos aspectos que inciden en la infancia y coordinar el consejo de participación de menores creado por la Red. Se destacaron los derechos de la infancia en los entornos digitales. A su vez, destacar el Grupo de Trabajo de grupo FIO sobre los derechos de las personas mayores.

Continuando en el ámbito internacional, y en lo relativo a la materia de Infancia, destacar la asistencia a la Asamblea ENOC, que ha tenido lugar en Helsinki los días 3 y 4 de junio de 2024 y realizado este año alrededor del sistema de cuidados alternativos para infancia en desprotección. También reseñar la asistencia de nuestro consejo de participación de menores del Defensor del Pueblo Andaluz a la reunión de ENYA en Bratislava el pasado mes de julio, donde se reflexionó sobre cómo garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes cuya tutela ha sido asumida por las autoridades cuando sus familias no han podido cuidarlos de manera adecuada y se encuentran en “cuidado alternativo”. Estos datos se exponen ampliamente en el apartado dedicado al área de infancia y adolescencia.

Por último, los días 1, 2 y 3 de octubre, estuvimos presentes en Atenas con dos representantes del Consejo de Participación de Infancia y Adolescencia en el Athens Democracy Forum. Adolescentes de 11 regiones europeas incorporaron sus reflexiones sobre los retos actuales de la democracia, en particular, el impacto de la imagen, las redes sociales y la inteligencia artificial en nuestras vidas.



## 3.1.4. Relaciones de colaboración con asociaciones y agentes sociales

Durante el año 2024, el Defensor del Pueblo Andaluz ha continuado colaborando estrechamente con los movimientos y agentes sociales, entendiendo siempre de gran importancia para la eficaz tarea de defensa de los derechos y libertades constitucionales, el papel de la iniciativa social.

Estaríamos en este epígrafe ante una de las líneas prioritarias de actuación marcadas por el titular de la Institución, y contribuyendo, además, al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, "Paz, Justicia e Instituciones Solidas" que señala en su meta 16. 7 el fomento de la participación ciudadana y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 que señala la importancia de las Alianzas para lograr objetivos.

El movimiento asociativo es altavoz de las demandas de la ciudadanía y resulta de extraordinaria utilidad para enfocar la actividad de la Defensoría. La Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz es un observatorio privilegiado que nos muestra la realidad social, en este caso, revelada a través del tejido asociativo, y nos permite articular nuevas actuaciones desde esta mirada, como una de las importantes responsabilidades que asume el titular de la Institución, dando voz a todas esas personas y contribuyendo a que tengan mejores condiciones de vida.

A lo largo del año 2024, se han mantenido en torno a **238 reuniones y contactos con entidades, organizaciones y agentes sociales**, tanto en el curso de la tramitación de quejas como de otras iniciativas o actuaciones llevadas a cabo por la Institución.

Esta cooperación, que habitualmente se mantiene con asociaciones y agentes sociales, sigue demostrando, año tras año, que estas entidades son, en la práctica, uno de los mejores intermediarios con que cuenta esta Institución para llegar a los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad, dándoles a conocer sus derechos y las vías de resolución de conflictos, exigiendo a las Administraciones el respeto y protección de esos derechos, posibilitando su acercamiento a las instituciones públicas y favoreciendo, en definitiva, su integración y normalización social.

Bajo estas premisas se han mantenido reuniones, vínculos y relaciones con tejido social existente en Andalucía, en los más variados campos, pudiéndose destacar la cooperación con entidades representativas de los siguientes colectivos sociales:

- ▶ Personas con discapacidad física, mental o sensorial.
- ▶ Personas mayores.
- ▶ Personas en situación de dependencia.
- ▶ Personas con enfermedad mental.
- ▶ Personas enfermas de sida.
- ▶ Menores en situación de desprotección.
- ▶ Atención a personas con problemas de drogadicción.
- ▶ Defensa de los derechos humanos.



- ▶ Defensa de los derechos de las mujeres.
- ▶ Atención sociosanitaria a personas marginadas y sin apoyos familiares.
- ▶ Apoyo a familiares en situación de especial vulnerabilidad.
- ▶ Apoyo a personas en situación de desempleo.
- ▶ Atención social de inmigrantes.
- ▶ Defensa del derecho a la educación.
- ▶ Defensa del derecho a la salud pública.
- ▶ Prevención de la exclusión.
- ▶ Integración social de colectivos.
- ▶ Defensa de los derechos de las personas presas.
- ▶ Apoyo al desarrollo y la solidaridad con los países del tercer mundo.
- ▶ Atención a las víctimas de la violencia y defensa de sus derechos.
- ▶ Defensa de los derechos de los empleados públicos y otros colectivos profesionales.
- ▶ Defensa de los derechos de las personas usuarias de los diferentes servicios públicos.
- ▶ Protección del medio ambiente.
- ▶ Protección del derecho de acceso a las TIC.

- ▶ Protección del derecho de acceso a la información pública y la transparencia en el ámbito público.

Esta cooperación con el llamado tercer sector, se ha desarrollado, como viene siendo habitual, en el marco del respeto a la autonomía y libertad de actuación de estas entidades, concretándose en alguna de las siguientes actuaciones:

- ▶ Presentación de quejas (colectivas o individuales) por parte de las asociaciones y agentes sociales.
- ▶ Iniciación de actuaciones de oficio como consecuencia de las informaciones que nos ha hecho llegar esta iniciativa social.
- ▶ Realización de funciones de mediación en conflictos surgidos entre estas asociaciones y las Administraciones Públicas.
- ▶ Elevación a órganos y autoridades administrativas de propuestas que nos han hecho llegar los representantes de estos colectivos.
- ▶ Apoyo institucional a campañas o actos de solidaridad promovidos por diferentes colectivos.
- ▶ Intercambio de información y documentación de interés para las dos partes.
- ▶ Cooperación material con el movimiento asociativo en el desarrollo de iniciativas que tienen como finalidad la promoción de los derechos sociales.

Esta relación ha implicado, en unos casos, el inicio de nuevos contactos con la entidad social en cuestión y, en otros, el mantenimiento de relaciones preexistentes a través del intercambio, oral o escrito, de información, así como la participación en actos o desarrollo de iniciativas conjuntas.

Por otra parte, esta Institución sigue comprometida con la promoción de medidas tendentes a propiciar la efectiva igualdad de oportunidades, en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 "Reducción de las desigualdades", en las que se inscribe la convocatoria de becas formativas para personas con discapacidad psíquica, del tipo discapacidad intelectual, y personas con problemas de salud mental ([BOJA](#) nº165, de 26 de agosto de 2024), a fin de favorecer su integración laboral.

De las reuniones mantenidas en el año 2024 con los agentes sociales, se podrían destacar como muestra y con base en su relevancia, las siguientes:

En materia de prisiones, se han mantenido reuniones con los centros penitenciarios de Almería y Morón de la Frontera (Sevilla), además del centro de Inserción Social de Granada. Muchas de estas entidades pertenecen al Consejo Social Penitenciario y desarrollan programas que repercuten directamente en la reinserción social de las personas privadas de libertad. Por lo tanto, un punto fundamental para afianzar estos procesos.

Considerando prioritario acabar con la cronificación de los asentamientos chabolistas de personas migrantes que se encuentran en Huelva y Almería, en 2024 se han continuado las reuniones con el tejido asociativo que trabaja con este colectivo a través de subvenciones de la administración estatal y autonómica.

En materia de personas vulnerables con la segregación residencial, se han mantenido encuentros con representantes del Polígono Sur para tratar los cortes de luz, con colectivos relacionados con el sin-hogarismo en Granada y con asociaciones de vecinos de Cádiz relativo a su disconformidad con la Tarjeta monedero.

En materia de empleo público, por ejemplo, destacamos las reuniones mantenidas con los Médicos de Familia de la Zona Básica de Salud SAS respecto a las plazas obtenidas en el concurso. También el encuentro con una representación de empleados de la Base Militar de Morón de la Frontera, cuyo asunto trasladamos al Defensor del Pueblo Estatal. Por último, resaltar la reunión con representantes de un

colectivo de 600 técnicos superiores con un contrato estatutario temporal en el SAS que denuncian su situación.

En materia de infancia y adolescencia, sin perjuicio del detalle que se realizara en el correspondiente Informe anual del Defensor de la Infancia y la Adolescencia de Andalucía (DIIA) 2024, se destacan algunos encuentros, como la reunión preparatoria anual de ENYA (European Network of Young Advisers), que es la red europea de jóvenes asesores vinculada a ENOC, (European Network of Ombudspersons for Children), Red Europea de Defensores para la Infancia, se ha celebrado en Bratislava en el mes de julio con la participación de dos miembros del Consejo de participación de la DIIA - [E-Foro de Menores](#), creado por la Institución en noviembre del año 2008, facilitando el asesoramiento a la Institución en esta materia y ha posibilitado la efectiva participación en la misma de los niños, niñas y adolescentes de Andalucía -. Este encuentro tiene el objetivo de debatir cómo las oficinas ombuds pueden defender mejor sus derechos. Además, en 2024 los miembros de ENOC han reflexionado sobre cómo garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes en “cuidado alternativo”.

Como cada año, finalizamos este capítulo destacando a entidades que han sostenido una estrecha relación con la defensoría. Por la promoción y defensa de los derechos humanos, previstos en el art. 26.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento, esta Institución ha decidido en este año 2024 destacar a todo el Tercer Sector, reconociendo y valorando públicamente la labor de los colectivos que, en muchas ocasiones, realizan un trabajo anónimo, en su tiempo libre, con pocos recursos y de manera altruista. Como un homenaje a ellos, celebramos un acto social que tuvo lugar el 23 de abril en Granada. En este encuentro, englobado dentro de las actividades promovidas por el 40º aniversario de la institución, se leyó un manifiesto conjunto como un ejercicio de responsabilidad y refuerzo de nuestra alianza y cooperación con la mirada hacia adelante, además de un compromiso que suscribimos conjuntamente. El acto finalizó con la entrega de premios a once personas reconocidas por su trayectoria y por la defensa de los derechos realizada en sus respectivas áreas de trabajo.

## 3.1.5. Relaciones de colaboración con administraciones públicas

Como se ha expresado, con carácter general al inicio de este capítulo, desde la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz se persigue establecer un canal estable y frecuente de comunicación con las diferentes Administraciones Públicas que permita y facilite la colaboración y el trabajo conjunto.

Con ello nos alineamos con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 que señala la importancia de las Alianzas para lograr objetivos.

Destacamos algunas de las sesiones de trabajo y reuniones celebradas, por áreas. De manera resumida, han sido:

Bajo la dirección técnica del área de sostenibilidad y medio ambiente, el 17 de enero de 2024 se reúnen con el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, el 21 de marzo de 2024 hubo encuentro con el Órgano Sectorial del Servicio Eléctrico del Consejo Andaluz de Consumo, y, por último el 20 de mayo de 2024 se celebró una sesión de trabajo con el Órgano Sectorial de los Servicios Financieros del Consejo Andaluz de Consumo.

En informes anteriores se hacía referencia a sendas reuniones de trabajo celebradas con relación a los cortes de suministro eléctrico en zonas desfavorecidas, con el consiguiente riesgo de exclusión para la población afectada. Se impulsó desde la defensoría la necesaria coordinación de todas las Administraciones implicadas, y la compañía eléctrica ENDESA.

Asimismo, se solicitó a la Consejería competente en materia de energía la realización de una auditoria de las instalaciones y redes eléctricas existentes en estas barriadas para verificar el estado de las mismas. Cabe señalar que el Ayuntamiento de Sevilla respecto de la mesa de coordinación y la Consejería respecto de la auditoria, han puesto en marcha iniciativas al efecto.

Ha sido un trabajo de años. En enero de 2024 se produjo reunión de seguimiento con vecinos afectados en Torreblanca.

En cuanto a asuntos relativos a infancia y adolescencia, de competencia autonómica, reseñar los proyectos llevados a cabo en apoyo a la salud mental de niños y niñas en el Sistema de Atención y Protección, y de Experiencias Adversas en la Infancia. En ambas formamos parte del comité científico financiado por la Unión Europea y organizado por las consejerías de Salud e Igualdad junto a UNICEF. Recalcar la participación del área de Salud y Bienestar en el primer proyecto señalado.

Por otra parte, destacar la relación con la Delegación Territorial de Igualdad de Huelva, quien facilitó la firma del convenio que permitió que un menor tutelado forme parte del Consejo de Participación del DIAA.

Por último, subrayar la reunión mantenida con todos los delegados y delegadas territoriales de la Junta de Andalucía en Sevilla con los que se pudieron contratar problemas recurrentes y plantear soluciones viables, al margen de tomar contacto directo con los responsables, lo cual facilita finalmente el trabajo diario de todos.

En lo relativo a las personas en situación vulnerable, este 2024 destacamos dos ámbitos: el penitenciario y el relacionado con la eliminación de asentamientos.

En primer lugar destacamos las reuniones mantenidas con la dirección del centro, subdirectores y equipos técnicos, que han sido fundamentales para analizar los distintos recursos de los que disponen para favorecer la inserción de las personas privadas de libertad, así como las necesidades destacadas y buenas prácticas de referencia. Reuniones que se iniciaron en 2023 y se han seguido promoviendo en 2024.

Respecto a los encuentros mantenidos para la eliminación de los asentamientos mediante actuaciones residenciales, han sido más de 5 reuniones con representantes de ayuntamientos y de la Dirección General de Políticas Migratorias que han permitido hacer seguimiento de las actuaciones desarrolladas para ofrecer alternativas a quienes residen en los asentamientos chabolistas.

También se ha realizado un gran esfuerzo en las reuniones relacionadas con personas vulnerables, principalmente referidas a problemáticas que afectan a un grupo de personas y que conocemos principalmente por las quejas que se dirigen a esta defensoría.

En el ámbito del área denominada de prosperidad y empleo público, destacar la sesión de trabajo celebrada en el mes de abril de 2024 en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública con el Subdirector General de Recursos Humanos y Función Pública, con objeto de conocer el posicionamiento del citado Centro directivo sobre la situación de los funcionarios interinos incluidos dentro del ámbito de ampliación de la disposición sexta y octava de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

También se han mantenido diversas reuniones con el Subdirector de la Dirección General del Servicio Andaluz de Salud (SAS) en los meses de julio y octubre para informarnos sobre temas como la gestión de las bolsas y las previsiones sobre publicación, así como el incremento de la puntuación en las bolsas del SAS tras la actuación 2022-23 para el acceso a llamamiento.

En el área de cultura de paz, justicia y mediación, se han mantenido relaciones con el Registro Civil de Algeciras, teniendo lugar una entrevista con la encargada y produciéndose una visita de las dependencias.

## 3.2. Otra actividad institucional

En este apartado vamos referirnos de forma general al conjunto de actividades que realiza la Institución del Defensor del Pueblo Andaluz, en el ámbito de la promoción y divulgación de derechos y que constituyen unas intervenciones fundamentales para su protección.

Dentro de las actividades que merecen destacarse en el ejercicio de 2024 en este apartado, hemos de destacar las que afectan a la presencia de esta Institución en importantes foros de debate y reflexión para dar su opinión y plantear propuestas concretas ante situaciones y problemas específicos que afectan y preocupan a la sociedad andaluza.

Durante este ejercicio, el Defensor del Pueblo Andaluz ha contado con las personas titulares de las adjuntías para su presencia en diversos actos organizados por entidades públicas y privadas, en todo el territorio andaluz, para dar a conocer las funciones de esta Institución y la opinión que tiene la misma acerca de los problemas que más preocupan a la sociedad andaluza, así como para recoger de primera mano las quejas y reivindicaciones de los distintos colectivos sociales. Han asistido a un total de 256 actividades, entre actos institucionales, reuniones de trabajo, foros de debate, y reuniones internas de las Juntas de Coordinación celebradas en cumplimiento de Régimen Interior de la Institución.

Por último, concluir que el defensor y el personal de la Institución han participado en unos 62 foros, actos organizados por entidades públicas y privadas para tratar de temas relacionados con los problemas educativos, sanitarios, de vivienda, laborales, de infraestructuras públicas, medioambientales, etc., así como en eventos relacionados con los aspectos sociales que más han preocupado a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía durante este año.

Asimismo, en la función de divulgación y de dar a conocer esta Institución a la sociedad andaluza, la defensoría habitualmente recibe en la sede de nuestra Oficina a diversos colectivos: asociaciones y fundaciones, ONG, alumnos de enseñanza secundaria y universitarios, a los que se muestra el funcionamiento de esta Institución y el cumplimiento de su tarea.

En lo relativo a la colaboración con el ámbito universitario, destacamos la labor de la Oficina de Información, quien cada año recibe a alumnos de diversas universidades andaluzas en la sede de la Institución para dar a conocer nuestra labor y acercar la defensoría a los estudiantes.

Destacables las reuniones de atención y escucha a colectivos con problemas relevantes que han visitado al defensor del pueblo andaluz, desarrollándose sesiones de trabajo, cuyas conclusiones e iniciativas derivadas, se han ido compartiendo con la ciudadanía a través de la web y redes sociales de la Institución, como son:

- ▶ Reunión con la plataforma “Nosotros también somos Sevilla”.
- ▶ Reunión con la asociación AEOPAS.
- ▶ Reunión con la asociación de Hosteleros de Sevilla.
- ▶ Reunión con la asociación de Gestores Públicos de Vivienda y Suelo.
- ▶ Reunión con la asociación ATA.
- ▶ Reunión con la asociación ASA.
- ▶ Reunión con la plataforma Norte Antequera y Marea Blanca.
- ▶ Reunión con el Consejo Andaluz de Colegio de Mediadores de Seguros.

- ▶ Reunión con asociación de Higienistas Bucodentales de Andalucía.
- ▶ Reunión con la asociación unificada de la Guardia Civil.
- ▶ Reunión con el Consejo Local de la Infancia y Adolescencia en Serón.
- ▶ Reunión con asociaciones en Lora del Río.
- ▶ Reunión con asociaciones en Granada.
- ▶ Reunión con asociaciones en Puente Genil.
- ▶ Reunión con el Foro Profesional de la Infancia.
- ▶ Reunión con EDUCO.
- ▶ Reunión con Save the Children.
- ▶ Reunión con Unicef.
- ▶ Reunión con Red de la Pobreza.
- ▶ Reunión con Autismo Andalucía.
- ▶ Reunión con Trabajadores sociales en Cádiz.
- ▶ Reunión con los afectados por la Hipoteca, COCEMFE y FAKALI.
- ▶ Reunión con la Agrupación de Colegios Profesionales de Trabajadores Sociales de Andalucía.
- ▶ Reunión con la Asociación Española de Peritaje Social.
- ▶ Reunión con el centro de Inserción Social de Granada.
- ▶ Reunión con la Fundación Almería Tierra Abierta.
- ▶ Reunión con Almería Acoge.

En otro orden de cosas, para acercar la Institución a toda la ciudadanía andaluza, durante el año 2024 se han programado 6 visitas a diferentes comarcas y ciudades por parte de la Oficina de Información y Atención a la Ciudadanía del Defensor del Pueblo Andaluz, para atender de forma directa a la ciudadanía y mantener reuniones de trabajo con diversos colectivos sociales en las áreas que se pretendía visitar. Se trata de las siguientes visitas:

- ▶ 3 y 4 de abril de 2024: Comarca Levante de Almería
- ▶ 6 y 7 de junio de 2024: Comarca de la Janda (Cádiz)
- ▶ 24 y 25 de junio de 2024: Comarca Campiña Sur de Córdoba
- ▶ 3 y 4 de julio de 2024: Comarca Campiña de Jaén
- ▶ 17 y 18 de septiembre de 2024: Comarca del Condado de Huelva
- ▶ 28 y 29 de noviembre de 2024: Torremolinos y Fuengirola (Málaga)

Dentro del ámbito de actividades de promoción de derechos, se ha publicado en la página web de la Institución los siguientes estudios:

- ▶ [“Infancia en situación de riesgo: Prevención e intervención para proteger sus derechos”](#) (mayo 2024)
- ▶ [“Conclusiones del II Encuentro de primavera “Caminando hacia un nuevo Contrato Social: Del debate a la acción”](#) (noviembre 2024)

Como resumen muy general de la agenda desarrollada durante el año 2024, se reseñan las principales actividades de divulgación de promoción de derechos, organizadas unilateralmente o en modo participativo por la defensoría del pueblo andaluz:

- ▶ Entrega del Primer Premio del Defensor de la Infancia y la Adolescencia modalidad vídeo al centro San Juan de Dios (Alcalá de Guadaíra, 16 de enero de 2024)
- ▶ Toma de posesión del Rector de Cádiz en San Telmo (Sevilla, 17 de enero de 2024)
- ▶ Entrega de Premios Manuel Chaves Nogales (Sevilla, 22 de enero de 2024)
- ▶ Entrega del Primer Premio del Defensor de la Infancia y la Adolescencia modalidad dibujo en el CEIP San Sebastián (Málaga, 24 de enero de 2024)
- ▶ Investidura de Miguel Rodríguez-Piñero como doctor honoris causa (La Rábida, 25 de enero de 2024)
- ▶ Toma de posesión de los subdelegados del Gobierno de España (Sevilla, 26 de enero de 2024)
- ▶ XXXI Premio de Comunicación de la Asociación de la Prensa de Sevilla (Sevilla, 19 de febrero de 2024)
- ▶ Encuentro de ABC con la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía, Loles López Gabarro (Sevilla, 20 de febrero de 2024)
- ▶ Acto Institucional Día de Andalucía (Sevilla, 28 de febrero de 2024)
- ▶ Entrega de las Medallas de Andalucía (Sevilla, 28 de febrero de 2024)
- ▶ Presentación del libro "El precio de la libertad" de Séfora Vargas (Sevilla, 4 de marzo de 2024)
- ▶ Reunión con el Delegado del Gobierno en Sevilla y su equipo (Sevilla, 5 de marzo de 2024)
- ▶ Presentación de "El Correo de Andalucía" (Sevilla, 6 de marzo de 2024)
- ▶ Diálogo sobre los avances y retos en Igualdad de Género con Carmen Jiménez Salcedo (Sevilla, 8 de marzo de 2024)
- ▶ Presentación del Informe de la Infancia y Adolescencia 2023 en la Comisión de Infancia del Parlamento (Sevilla, 12 de marzo de 2024)
- ▶ Entrega de los Premios Meridiana (Sevilla, 13 de marzo de 2024)
- ▶ Aniversario de la Residencia Universitaria Flora Tristán (Sevilla, 19 de marzo de 2024)
- ▶ Entrega del Informe Anual 2023 al Presidente del Parlamento (Sevilla, 20 de marzo de 2024)
- ▶ Inauguración de la Exposición del 40º Aniversario del Defensor del Pueblo Andaluz (Sevilla, 21 de marzo de 2024)
- ▶ Clausura de las IV Jornadas Antirracistas (Sevilla, 21 de marzo de 2024)
- ▶ Reunión con el alcalde de Almería (Almería, 4 de abril de 2024)
- ▶ Reunión con el subdelegado del Gobierno en Almería (Almería, 4 de abril de 2024)
- ▶ Acto aniversario UNIA (Sevilla, 9 de abril de 2024)
- ▶ Reunión con delegado y gerente de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla (Sevilla, 9 de abril de 2024)
- ▶ Encuentro SER con el presidente de la Junta de Andalucía (Sevilla, 10 de abril de 2024)
- ▶ Acto homenaje al Tercer Sector por el 40 aniversario del Defensor del Pueblo Andaluz (Granada, 23 de abril de 2024)
- ▶ Renovación del Consejo de Participación de la DIAA (Sevilla, 27 de abril de 2024)
- ▶ III Jornada Conmemorativa del Día del Patrón de la Facultad de Ciencias del Trabajo de Cádiz. Ponencia del Defensor del Pueblo Andaluz sobre "El papel del Defensor del Pueblo Andaluz como garante de los Derechos Humanos: Historias de vida". (Cádiz, 29 de abril de 2024)
- ▶ Reunión con la directora del Instituto Andaluz de la Mujer (Sevilla, 8 de mayo de 2024)
- ▶ Reunión con el presidente del Parlamento Andaluz (Sevilla, 9 de mayo de 2024)



- ▶ Día Nacional de la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad en el Parlamento de Andalucía (Sevilla, 9 de mayo de 2024)
- ▶ Inauguración de Jornadas de Contrato Social (Sevilla, 15 de mayo de 2024)
- ▶ Celebración del Día de la Provincia de Sevilla (Sevilla, 22 de mayo de 2024)
- ▶ Desayuno-coloquio con Manuel Alejandro Cardenete, presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía (Sevilla, 28 de mayo de 2024)
- ▶ Comparecencia del Defensor en la comisión consultiva de Nombramientos, Relaciones con el DPA y Peticiones para la presentación del informe anual 2023 (Sevilla, 28 de mayo de 2024)
- ▶ Entrega de Premios de la Real Maestranza concedido a la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, 28 de mayo de 2024)
- ▶ Reunión con colectivos para tratar la reapertura de las minas de Aznalcóllar (Sevilla, 29 de mayo de 2024)
- ▶ Jornada "Mayores por derecho propio" (Sevilla, 3 de junio de 2024)
- ▶ Reunión con el presidente del Parlamento Andaluz (Sevilla, 4 de junio de 2024)
- ▶ Reunión con alcaldes de la comarca de La Janda y con colectivos sociales (Medina Sidonia y Conil, 5 y 6 de junio de 2024)
- ▶ Presentación del Informe Anual del DPA 2023 ante el Pleno del Parlamento de Andalucía (Sevilla, 12 de junio de 2024)
- ▶ Visita al Ayuntamiento de Montilla y al centro "La Muela" de la Fundación Arcoiris (Montilla, 18 de junio de 2024)
- ▶ Visita al Ayuntamiento de Córdoba y la Oficina de Memoria Histórica (Córdoba, 20 de junio de 2024)

- ▶ Inauguración de la Exposición del 40º Aniversario del Defensor del Pueblo Andaluz (Córdoba, 20 de junio de 2024)
- ▶ Entrega del Informe Anual de Infancia y Adolescencia 2023 al Presidente del Parlamento (Sevilla, 26 de junio de 2024)
- ▶ Reunión del jurado de Casares Solidario (Sevilla, 27 de junio de 2024)
- ▶ Desayuno informativo del consejero Antonio Sanz (Sevilla, 28 de junio de 2024)
- ▶ Reunión con el presidente de la Diputación de Jaén (Jaén, 3 de julio de 2024)
- ▶ Reunión con el subdelegado del Gobierno de Jaén (Jaén, 3 de julio de 2024)
- ▶ Acto homenaje a Blas Infante en el Parlamento Andaluz (Sevilla, 5 de julio de 2024)
- ▶ Gala de Premios Blas Infante Casares Solidario (Casares, 5 de julio de 2024)
- ▶ Reunión con el presidente de la Diputación de Sevilla (Sevilla, 9 de julio de 2024)
- ▶ Reunión con el consejero de Industria, Energía y Minas (Sevilla, 11 de julio de 2024)
- ▶ X Aniversario de la Ley Trans Andaluza en el Parlamento Andaluz (Sevilla, 15 de julio de 2024)
- ▶ Presentación del Informe Anual de la DIAA 2023 en la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía (Sevilla, 16 de julio de 2024)
- ▶ Firma del acuerdo para el impulso de la participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en la comunidad autónoma (Sevilla, 24 de julio de 2024)
- ▶ Exposición del 40º Aniversario del Defensor del Pueblo Andaluz en la Casa de la Provincia de Sevilla (Sevilla, 10 de septiembre de 2024)
- ▶ Inauguración del curso académico 2024-2025 en la Universidad de Huelva (Huelva, 12 de septiembre de 2024)
- ▶ Apertura del curso académico en la Universidad de Granada (Granada, 13 de septiembre de 2024)
- ▶ 25 aniversario de la constitución del SERCLA en el Parlamento Andaluz (Sevilla, 18 de septiembre de 2024)
- ▶ Apertura del curso académico en la Universidad de Cádiz (Cádiz, 20 de septiembre de 2024)
- ▶ Día Mundial del Alzheimer ConFEAFA en el Parlamento Andaluz (Sevilla, 26 de septiembre de 2024)
- ▶ Acto por el Día de la Policía Nacional (Sevilla, 2 de octubre de 2024)
- ▶ XVII Premios de Salud Mental Andalucía 2024 (Sevilla, 3 de octubre de 2024)
- ▶ Reunión con la directora de AVRA (Sevilla, 4 de octubre de 2024)
- ▶ Jornada “Entorno Digital Seguro” en colaboración con Save The Children (Cádiz, 9 de octubre de 2024)
- ▶ Reunión con el vicepresidente de la Junta de Andalucía (Sevilla, 10 de octubre de 2024)
- ▶ Visita al Ayuntamiento de Aznalcóllar (Aznalcóllar, 22 de octubre de 2024)
- ▶ XXXVII Jornadas Coordinación de Defensorías del Pueblo nacional y autonómicas (Vitoria, 28 y 29 de octubre de 2024)
- ▶ Reunión con el Secretario General de Instituciones Penitenciarias (Madrid, 6 de noviembre de 2024)
- ▶ Jornada “La protección de los derechos de colectivos en situación de vulnerabilidad. Nuevos retos para las Defensorías del Pueblo” (Jaén, 7 de noviembre de 2024)
- ▶ Reunión con el alcalde del Ayuntamiento de Cádiz (Sevilla, 12 de noviembre de 2024)
- ▶ Encuentro en el centro penitenciario Sevilla II con la Plataforma EnRedes y los internos para la presentación del libro “Viaje hacia la libertad” (Morón de la Frontera, 13 de noviembre de 2024)

- ▶ Presentación del libro “Conclusiones del II encuentro: caminando hacia un nuevo contrato social” con el Foro Profesional de la Infancia (Sevilla, 20 de noviembre de 2024)
- ▶ Acto del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Sevilla, 25 de noviembre de 2024)
- ▶ Reunión con los defensores universitarios andaluces (Sevilla, 28 de noviembre de 2024)
- ▶ X aniversario Tertulia in dubio (Sevilla, 28 de noviembre de 2024)
- ▶ Inauguración de la jornada “25 años de avance de la justicia juvenil en Andalucía (Sevilla, 11 de diciembre de 2024)
- ▶ Debate de estado de la comunidad en el Parlamento Andaluz (Sevilla, 11 de diciembre de 2024)
- ▶ Acto homenaje a la Constitución. Entrega XX Premios Plaza de España (Sevilla, 12 de diciembre de 2024)
- ▶ Reunión del Jurado de la XVII edición del Premio de la Defensoría de la Infancia y la Adolescencia “Así veo mis derechos” (Sevilla, 16 de diciembre de 2024)

Como en años precedentes, se ha organizado la [XVII edición de los Premios de la Defensoría de la Infancia y la Adolescencia de Andalucía](#), cuyas entregas de premios tendrán lugar en los meses de enero y febrero de 2025. Destacar que el año 2024 ha sido el más participativo desde que dieron comienzo los premios. Con ello consolidamos esta iniciativa que tan buena acogida tiene entre este sector de población para promocionar y divulgar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, que estamos seguros continuará en los próximos años con el mismo éxito de participación.

Resulta necesario destacar también que en este ejercicio 2024 el defensor del Pueblo Andaluz ha continuado manteniendo reuniones institucionales al más alto nivel con la Junta de Andalucía. Muy especialmente, las sesiones de control con el consejero de presidencia y, se ha hecho referencia al hablar de los problemas de corte de suministro eléctrico, a la reunión mantenida con el consejero de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía tuvo lugar un encuentro el 11 de julio de 2024, en el que también se le trasladó la preocupación por la nueva apertura de la mina de Aznalcollar, asunto sobre el que hemos recibido muchas reivindicaciones desde colectivos defensores del medio ambiente.

## 3.3. Convenios y protocolos con entidades que colaboran con el Defensor del Pueblo andaluz en la promoción y defensa de los derechos y libertades de la ciudadanía en Andalucía

El Defensor del Pueblo Andaluz tiene firmados convenios de colaboración, en los que se contempla de forma específica su cooperación en la promoción y defensa de los derechos y libertades de la ciudadanía en Andalucía, que se pueden consultar en nuestro [Portal de Transparencia](#).

Desde la entrada en vigor de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, cuyos principios inspiran la actuación administrativa de esta Institución, se ha venido realizando una labor de revisión de los convenios suscritos por el Defensor del Pueblo Andaluz a fin de adecuarlos a sus previsiones de vigencia.

Asimismo, la colaboración del Defensor del Pueblo Andaluz con otras entidades públicas y privadas para el mejor cumplimiento de sus fines se ha materializado en la suscripción de nuevos Convenios de colaboración que atienden tanto al desarrollo de su misión como a diversos aspectos inherentes a su funcionamiento institucional.

En concreto, durante el año 2024 se ha celebrado la firma de 5 Convenios con las siguientes entidades:

1 de febrero de 2024: Convenio marco de colaboración entre el Defensor del Pueblo Andaluz y Telefónica de España, SAU y Telefónica Móviles España para garantizar que las reclamaciones de los usuarios van a ser estudiadas, valoradas y debidamente respondidas.

4 de abril de 2024: Adenda del Convenio entre el Defensor del Pueblo Andaluz y la Universidad de Sevilla en materia de prácticas curriculares.

15 de mayo de 2024: Convenio marco de colaboración entre el Defensor del Pueblo Andaluz y la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos para la adhesión al modelo de contratación de bienes y servicios de la Junta de Andalucía.

10 de junio de 2024: Convenio marco de colaboración entre el Defensor del Pueblo Andaluz y Defensor de la Infancia y Adolescencia de Andalucía y la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad en Huelva para impulsar la participación de niños, niñas y adolescentes residentes en centros de protección de menores en la provincia de Huelva a través del “e-foro de menores” del DPA.

13 de diciembre de 2024: Convenio marco de colaboración entre el Defensor del Pueblo Andaluz y la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción para la realización de actividades conjuntas.

## 3.4. Página web, redes sociales y medios de comunicación

Fruto de las actuaciones llevadas a cabo por la Estrategia del Defensor del Pueblo Andaluz 2021-2024, se creó un Plan de Comunicación con el que hemos trabajado durante estos cuatro años y que ha permitido avanzar en varios aspectos de la comunicación interna y externa de la Institución.

Como administración pública, el objetivo de utilizar estas herramientas digitales (página web y redes sociales) no es otro que abrirnos a la ciudadanía y ser más transparentes, cercanos, útiles y eficaces. Pretendemos que sean un canal más de comunicación con lo ciudadanos andaluces de forma fácil, sencilla e inmediata.

Un año más, el Defensor del Pueblo Andaluz viene desarrollando actividades de difusión y promoción de la Institución a través de su páginas Web y las Redes Sociales, dentro de la línea de actuación prioritaria que tiene esta Institución tendente a incorporar todas la potencialidades que permiten las nuevas tecnologías en su funcionamiento.

Como datos cuantitativos más destacados, en 2024 en **nuestras plataformas webs (DPA y DIAA)** se han visitado por las personas usuarias 659.596 páginas.

Las **Redes Sociales**, igualmente, representan un extraordinario espacio de difusión, promoción y participación en las actividades de la Institución. El Defensor del Pueblo Andaluz tiene abiertos perfiles en Facebook, X, Youtube e Instagram.

Destacar que en el año 2024 se han subido **26** vídeos de promoción de las actividades de la Defensoría que alojamos en el canal de **Youtube** del Defensor del Pueblo Andaluz. Desde que se creó nuestro canal de youtube se han subido 364 videos con más de 66.000 reproducciones. Además, se han realizado sesiones en directo por **streaming** para difundir distintas jornadas centradas en diferentes temáticas como la mediación, los derechos de los menores o la protección de la infancia víctima de violencia sexual.

Relativo a **Instagram**, en 2024 se han realizado 95 publicaciones. Contamos con 415 seguidores y seguimos a 536 perfiles. En 2025, el objetivo será tener una cuenta con una creatividad más homogénea y ordenada, aumentar seguidores, seguir compartiendo con la ciudadanía información de interés sobre la Institución y sus funciones, temas que les resulten útiles, contenido de actualidad y compartir los actos que organizamos y a los que asistimos desde el dPA.

Finalmente, mediante las notas de prensa se ofrece a la ciudadanía permanente información de la actividad del titular de la Institución, sumado a su intervención en otros **medios de comunicación**, como las emisiones radiofónicas o televisivas. Este año han sido 75 notas de prensa facilitadas a los medios de comunicación sobre los diferentes hitos organizados por la Defensoría (jornadas, reuniones, visitas, días conmemorativos...).

Además, durante el ejercicio de 2024, el Defensor del Pueblo andaluz, Jesús Maeztu, ha comparecido ante los medios de comunicación para la presentación del Informe Anual 2023 y del Informe de Infancia y Adolescencia 2023, en sendas ruedas de prensa, así como ha atendido a los medios de comunicación ante la celebración de jornadas y de visitas institucionales en diferentes provincias de Andalucía.



Asimismo, el titular de la Defensoría ha participado en numerosos espacios informativos o de divulgación a petición de los medios de comunicación: la mayoría de estas entrevistas se han realizado en televisión (8) y radio (3), además de intervenciones en prensa escrita y digital con declaraciones y artículos de opinión (4). Es reseñable la colaboración semanal mantenida con el espacio televisivo Parlamento andaluz de la Radio Televisión Pública de Andalucía.

Detalle aquí la actividad de comunicación del dPA en 2024:

- ▶ Entrevista Andalucía a Debate. 7Televisión. 11 de enero.
- ▶ Entrevista Cadena Ser por veladores. 6 de marzo.
- ▶ Entrevista Telecinco Día de la Mujer. 8 de marzo.
- ▶ Entrevista eldiario.es por política penitenciaria. 16 de marzo.
- ▶ Presentación Informe Anual 2023 en Acento Andaluz. 7Televisión. 20 de marzo
- ▶ Entrevista en Canal Sur TV con motivo del Informe Anual 2023. 21 de marzo
- ▶ Entrevista en Televisión Española por el 40 aniversario. 25 abril.
- ▶ Entrevistas medios locales y La Voz del sur por la visita a la Janda. 1 de junio.

- ▶ Reportaje con ABC Sevilla sobre el acceso a la vivienda. 2 de junio.
- ▶ Entrevista en los estudios de la Ser sobre los menores migrantes. 25 de julio.
- ▶ Reportaje exposición 40 aniversario para Canal Sur Televisión. 12 de septiembre.
- ▶ Entrevista en Los Reporteros por las Escuelas rurales. 3 de octubre
- ▶ Entrevista Otros Mundos Canal Sur radio. 5 de diciembre.
- ▶ Artículo de opinión Grupo Joly Día de los Derechos Humanos. 10 de diciembre.
- ▶ Reportaje Ideal de Granada violencia en la infancia. 13 diciembre.